Ayuntamiento de Bormujos

Plaza de Andalucía, s/n
4194 Bormujos · Sevilla
Teléfono 955 728 571 · Fax 955 728 582
ayuntamiento@bormujos.net

MARIA DOLORES ROMERO LOPEZ (1 de 1)
Alcaldesa
Fecha Firma: 17/11/2026
HASH: e8448bdf3597977701695f1be554a13f

DOÑA MARÍA DOLORES ROMERO LÓPEZ; ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA),

HACE SABER:

Por la presente se comunica que el Pleno de esta Corporación, en *Sesión Ordinaria* celebrada el *día treinta de octubre de dos mil veintiséis*, entre otros asuntos, se acordó:

— Aprobar inicialmente, conforme establece el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la "*Ordenanza Municipal Reguladora de control del ejercicio de actividades en el municipio de Bormujos*", cuyo texto figura en el expediente 7521/2026.

— Someter dicho acuerdo a información pública por espacio de treinta días mediante anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la corporación.

— Caso de no producirse alegaciones durante el trámite de información pública, esta ordenanza se entenderá aprobada definitivamente publicándose íntegramente su texto en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor una vez transcurrido el plazo señalado en el artículo 65 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

En cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, y de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, el expediente correspondiente a la ordenanza mencionada, puede ser consultado en el Portal Municipal de Transparencia, mediante acceso del siguiente enlace:

https://bormujos.sedelectronica.es/transparency/7cae6641-331c-4ba0-920d-01b799054ea7/

Lo que se pública, para conocimiento y efectos oportunos, en Bormujos a fecha de firma.

LA ALCALDESA

Cód. Validación: 3HNJX4CS7KLMCJGASSLHCXKME
Verificación: https://bormujos.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1